


TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM

PE.21.009.SCYGT.GCM.V1

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Abril 2021
Página 2 de 7		

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para las líneas Mitre, Roca, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del año 2021/22.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en las líneas Mitre, Roca, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur.

2.2 Función de los Repuestos:


Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales para cumplir

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso.

Los Oferentes que opten por proveer a través del N° de referencia de fábrica (RF) -del OEM (Original Equipment Manufacturer)-, deberán acreditar que los productos han sido fabricados por fabricantes homologados por la AAR (Association of American Railroad) a través de la Norma AAR M-1003; mediante certificado, licencia o patente extendida a nombre del fabricante; salvo que el Oferente sea el propio OEM.

Aquellos Oferentes que coticen productos a través de RF y sean elementos fabricados por terceros,

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Abril 2021
Página 3 de 7		


deberán presentar la documentación técnica solicitada en el párrafo anterior correspondiente a cada fabricante cuyos productos estén cotizando. En su oferta, el oferente deberá especificar *explícitamente para cada ítem cotizado*, el fabricante del mismo.

Adicionalmente a lo anterior, se aceptarán también proveedores de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes. A los efectos del presente pliego, se entenderá por “antecedentes documentales de uso” a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. Los antecedentes documentales previamente mencionados *deberán corresponderse con los repuestos cotizados*.

Toda la documentación solicitada en los párrafos precedentes deberá presentarse junto con la cotización respectiva de manera de evaluar, en la etapa de dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

Los materiales solicitados deben responder a las siguientes características principales:

SOLPED	POS.	CODIGO SAP	DESCRIPCION SAP	NOMENCLADOR PECTRA	DESCRIPCIÓN PECTRA	R.F.	CANTIDAD
10005322	10	1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	NUM00830205240N	CABEZA DE CILINDRO ARMADA CON VALVULAS, COMPLETA. LOCOMOTORA GENERAL MOTORS	40021330 (G.M.)	12
10005322	20	1000002586	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PA	NUM00850317610N	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PARA LOCOMOTORAS GM G22 Y GT22	8062988 (G.M.) EX 533275 (WCO)	1
10004757	10	1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	NUM00830205240N	CABEZA DE CILINDRO ARMADA CON VALVULAS, COMPLETA. LOCOMOTORA GENERAL MOTORS	40021330 (G.M.)	50
10004757	20	1000002586	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PA	NUM00850317610N	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PARA LOCOMOTORAS GM G22 Y GT22	8062988 (G.M.) EX 533275 (WCO)	18
10004817	10	1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	NUM00830205240N	CABEZA DE CILINDRO ARMADA CON VALVULAS, COMPLETA. LOCOMOTORA GENERAL MOTORS	40021330 (G.M.)	12

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	
	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1	
	Versión: 1	
		Fecha: Abril 2021
		Página 4 de 7

SOLPED	POS.	CODIGO SAP	DESCRIPCION SAP	NOMENCLADOR PECTRA	DESCRIPCIÓN PECTRA	R.F.	CANTIDAD
10004817	20	1000002586	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PA	NUM00850317610N	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PARA LOCOMOTORAS GM G22 Y GT22	8062988 (G.M.) EX 533275 (WCO)	1
10005305	10	1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	NUM00830205240N	CABEZA DE CILINDRO ARMADA CON VALVULAS, COMPLETA. LOCOMOTORA GENERAL MOTORS	40021330 (G.M.)	2
10005085	10	1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	NUM00830205240N	CABEZA DE CILINDRO ARMADA CON VALVULAS, COMPLETA. LOCOMOTORA GENERAL MOTORS	40021330 (G.M.)	17

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo para la primera entrega se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).


En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO SAP	DESCRIPCION SAP	R.F.	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD PRIMERA ENTREGA
1000000839	CABEZA 40021330 P/CIL P/LOCOMOTORA GM	40021330 (G.M.)	93	93
1000002586	CABEZA DE CILINDRO TIPO DOMO CIL 9X8. PA	8062988 (G.M.) EX 533275 (WCO)	20	20

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Abril 2021
Página 5 de 7		

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.


3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmienda, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería los siguientes destinos:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Abril 2021
Página 6 de 7		

Línea Mitre:

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10005322, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Simón de Iriondo, N° 1608
Ciudad	Victoria
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 horas.

Línea Roca:

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10004757, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

Línea San Martín:

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10004817, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hs.

Línea Belgrano Sur:

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10005305, deberán entregarse en el siguiente destino:


Dirección	Los Nogales 1099
Ciudad	Tapiales, La Matanza
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.

Línea Sarmiento:

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10005085, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	CABEZA DE CILINDRO PARA LOCOMOTORAS GM	PE.21.009.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Abril 2021
Página 7 de 7		

la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 10004757; 10004817; 10005085; 10005305; 10005322. Aprobación Pliego de Esp. Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

